



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 126/2016

Fecha Resolución: 10/02/2016

D^a. Ángeles García Macías, Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de Cantillana (Sevilla), adopta la siguiente Resolución:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR GENERACION DE INGRESOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 181 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, así como en los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril y, lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, en el ejercicio de la competencia habilitada en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria consistente en una Generación de créditos, con los siguientes importes:

GC-1/2016

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO DE INGRESOS	PREVISION INICIAL	ALTAS	PREVISIONES DEFINITIVAS
470,01 Aportaciones particulares y empresas	5.300,00	1.049,00	6.349,00

ESTADO DE GASTOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CONSIGN. INICIAL	ALTAS	CREDITOS DEFINITIVOS
14/341/226,09 Deportes. Promoción y Fomento del Deporte. Actividades Culturales y Deportivas	9.100,00	1.049,00	10.149,00

Código Seguro De Verificación:	plAWfLIyyooOffTdc2ElTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	10/02/2016 15:24:07
	Angeles Garcia Macias	Firmado	10/02/2016 15:13:02
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/plAWfLIyyooOffTdc2ElTg==		





AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA
HACIENDA
SERVICIOS GENERALES

Segundo.- Dar cuenta a la Intervención de Fondos para su contabilización.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa - Presidenta, en Cantillana (Sevilla), ante el Sr. Secretario General de la Corporación, D. Manuel Jaramillo Fernández, que firma a los solos efectos de fe pública.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	plAWfLIyyooOffTdc2ElTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	10/02/2016 15:24:07
	Angeles Garcia Macias	Firmado	10/02/2016 15:13:02
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/plAWfLIyyooOffTdc2ElTg==		

